Contrato de WebService INPE|

WS5 – Consulta Antecedentes Judiciales

Elaborado Por:	Secretaria de Gobierno Digital mesadeayuda@gobiernodigital.gob.pe		Asignado A:	Alexi Berru_More alexi.berru@inpe.gob.pe			
Base Legal:	Resolución Ministerial Nº 381-2008-PCM Decreto Supremo Nº 083-2011-PCM Decreto Legislativo Nº 1246						
Descripción General:	Este documento está orientado a servir de guía en el desarrollo de la funcionalidad: - Consulta de Antecedentes Judiciales						
Referencias:	Requerimientos:	•	•	ción que soporte el consumo de servicios el Basic Security Profile 1.0			
	Diseño de Interfaz Sistemas						
	Diseño de Interfaz Usuario:						
	Diseño de Arquitectu	ra:					
	Otros:						
WSDIs Poqueridos	URLs del WSDLs						
WSDLs Requeridos:	https://ws5.pide.gob.pe/services/PideINPEAJudiciales?wsdl						
Omenanianas	Nombre de las Operaciones			Acción			
Operaciones Requeridas:	AJudiciales			Consulta de Antecedentes Judiciales por Nombres			
	AJudiciales Para realizar un consumo del webservices del INPE que se cuenta en PIDE, del método AJudiciales requiere los siguientes campos:						
	institucionRuc	Obligatorio	Numero de Ruc de	la Entidad Consultante			
	institucionIp	Obligatorio	Dirección IP Publica de la Entidad Consultante				
	usuario	Obligatorio	Entregado por INPE				
	usuarioDNI	Obligatorio	Numero de Dni de la persona consultante				
-	primerApellido	Obligatorio	Primer apellido del ciudadano que desea consultar				
Detalle de Implementación a Nivel	segundoApellido	Obligatorio	Segundo apellido del ciudadano que desea consultar				
de Operación	nombres	Obligatorio	Nombres del ciudad	dano que desea consultar			
ue operación							
	Request:		vmlne:coanony="h+	tn://schemas.ymlsoan.org/soan/onyolono/"			
	<pre><soapenv:envelope xmlns:echo="http://echo.services.core.carbon.wso2.org" xmlns:soapenv="http://schemas.xmlsoap.org/soap/envelope/"></soapenv:envelope></pre>						
	<soapenv:header></soapenv:header>						
	<soapenv:body></soapenv:body>						
	<echo:ajudiciales></echo:ajudiciales>						
	Zero or more repetitions:						
	<institucionruc> </institucionruc> Zero or more repetitions:						
		· ·	JUINUC/				

Secretaría de Gobierno Digital

	302101110 2.1g. tak			
	<institucionip> </institucionip>			
	Zero or more repetitions:			
	<usuario> </usuario>			
	Zero or more repetitions:			
	<usuariodni> </usuariodni>			
	Zero or more repetitions:			
	<pre><primerapellido> </primerapellido></pre>			
	Zero or more repetitions:			
	<segundoapellido> </segundoapellido>			
	Zero or more repetitions:			
	<nombres> </nombres>			
	resultado Devuelve "Observado" o "No registra antecedentes judiciales"			
	CodigoError OK=La solicitud ha retornado correctamente			
	VAL=Validaciones o restricciones del servicio			
	FAIL=Indica algún problema con la solicitud			
	mensajeError Mensaje de Error			
	Mensaje de Error			
	Response:			
	<jsonobject></jsonobject>			
	<resultado>No registra antecedentes judiciales</resultado>			
	<codigoerror>OK</codigoerror>			
	<mensajeerror></mensajeerror>			
	Maximo de Peticiones:			
	3 por segundo			
Otros Datos:	60 por minuto 1000 por hora			
	No Aplica			
Mensaje de Error:				
	Con solicitud formal a la Secretaria de Gobierno Digital a través de la Plataforma de https://colabora.pide.gob.pe (icono HD), adjuntando la siguiente información:			
	DATOS DE LA ENTIDAD			
	RUC			
	Entidad			
	Dirección			
	Depto./Prov./Dist.			
	IP Publica del Servidor			
Mecanismo de	MAC de la IP Publica			
Autorización:	Justificación			
	DATOS DEL COORDINADOR			
	DNI			
	Nombres y Apellidos			
	Cargo			
	Email			
	Teléfono Fijo/Celular			
	Cuenta con DNIe SI NO			
	La Secretaria de Gobierno Digital, trasladará la solicitud al INPE			



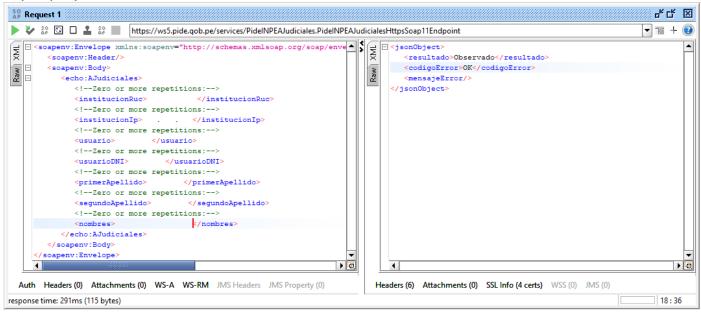
	INPE brindará respuesta a través del email indicado por la Entidad Solicitante.			
	Consultas usuario Helpdesk, Assist y Support , Cambios usuario Master a través de https://colabora.pide.gob.pe icono HD o comunicaciones a través de mesadeayuda@gobiernodigital.gob.pe			
Observaciones:	El servicio NO DEBE DE SER USADO en procesos de CONSULTA EN LOTES O MASIVOS (procesos BATCH). De detectarse el mismo, se le retirará los accesos a la Entidad.			
	Es necesario precisar que la información proporcionada en el presente contrato es de <u>uso</u> <u>confidencial y exclusivo</u> de la entidad, para los fines descritos en la solicitud de consumo del servicio, de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1246.			



PANTALLAS DE LA IMPLEMENTACIÓN CON EL SOAPUI

AJudiciales

Request | Response





Secretaría de Gobierno Digital

Illitar De mar 11	URLs del Https					
Https Requeridos:	https://ws5.pide.gob.pe/Rest/Pide/INPE/AJudiciales					
Operaciones	Nombre de las Opera	aciones		Acción		
Requeridas:	AJudiciales			Consulta de Antecedentes Judiciales por Nombres		
Detalle de Implementación a Nivel de Operación	institucionRuc institucionIp usuario usuarioDNI primerApellido segundoApellido nombres out=json Request: https://ws5.pide.gob institucionRuc=&instites= https://ws5.pide.gob institucionRuc=&instites= cs= https:	Obligatorio Obligatorio Obligatorio Obligatorio Obligatorio Obligatorio Obligatorio Obligatorio Obligatorio Opcional .pe/Rest/Pide/II itucionIp=&usua .pe/Rest/Pide/II itucionIp=&usua .pe/Rest/Pide/II itucionIp=&usua .pe/Rest/Pide/II itucionIp=&usua .pe/Rest/Pide/II itucionIp=&usua	Numero de Ruc de Dirección IP Publica Entregado por INPE Numero de Dni de I Primer apellido del Segundo apellido del Nombres del ciudad Respuesta en forma NPE/AJudiciales? Ario=&usuarioDNI=&pario=&usuario	a persona consultante ciudadano que desea consultar el ciudadano que desea consultar dano que desea consultar ato JSON primerApellido=&segundoApellido=&nomb primerApellido=&segundoApellido=&nomb o "No registra antecedentes judiciales" prinado correctamente eltricciones del servicio lema con la solicitud		
Mensaje de Error:	1000 por hora No Aplica					
•	Con solicitud formal a					



	Depto./Prov./Dist.					
	IP Publica del Servidor					
	MAC de la IP Publica					
	Justificación					
	DATOS DEL COORDINADOR					
	DNI					
	Nombres y Apellidos					
	Cargo					
	Email					
	Teléfono Fijo/Celular					
	Cuenta con DNIe SI NO					
	La Secretaria de Gobierno Digital, trasladará la solicitud al INPE					
	NPE brindará respuesta a través del email indicado por la Entidad Solicitante.					
	Consultas usuario Helpdesk, Assist y Support , Cambios usuario Master a través de					
	https://colabora.pide.gob.pe icono HD o comunicaciones a través de					
	mesadeayuda@gobiernodigital.gob.pe					
Observaciones:	El servicio NO DEBE DE SER USADO en procesos de CONSULTA EN LOTES O MASIVOS (procesos BATCH). De detectarse el mismo, se le retirará los accesos a la Entidad.					
	Es necesario precisar que la información proporcionada en el presente contrato es de <u>uso</u> <u>confidencial y exclusivo</u> de la entidad, para los fines descritos en la solicitud de consumo del servicio, de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1246.					



PANTALLAS DE LA IMPLEMENTACIÓN

AJudiciales

Request | Response

